

Expediente: 1420/22
Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ MEDRANO OSVALDO RICARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR
90000000000 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 1420/22



H106028941124

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ MEDRANO OSVALDO RICARDO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 1420/22 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

San Miguel de Tucumán, 10 de febrero de 2026. Atento lo solicitado y lo comunicado por el empleador en fecha 28/10/25, en cuanto a la imposibilidad de cumplir con la medida dispuesta en concepto de honorarios sobre los haberes del demandado, en razón de que se está ejecutando otro embargo, líbrese oficio a DON VICENTE S.R.L a fin de que informe si la situación referida precedentemente ha variado, y en su caso, la fecha en que comenzará a dar cumplimiento con la orden de embargo en concepto de honorarios la cual fuera comunicada mediante oficio de fecha 14/10/25, cuya copia deberá adjuntarse. MSF, 1420/22.

Actuación firmada en fecha 10/02/2026

Certificado digital:
CN=GIOVANNIELLO CASANOVA Maria Isabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277517766

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.